



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS,
PROGRAMAS Y PRÁCTICAS**

**ADENDA A LA NORMATIVA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER
INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN,
DEFENSA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER**

PLAN DE CONTINGENCIA 4

Aprobado por Comisión Académica 26/11/2020
Aprobado en Comisión de Posgrado 30/11/2020
Pendiente de Aprobación por Junta de Facultad 02/12/2020

El presente documento es una adenda a la normativa que regula el desarrollo de los **Trabajos Fin de Máster** dentro del Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas. Por lo tanto, esta adenda complementa la normativa vigente y se hace necesaria para ofrecer soluciones ante la situación excepcional de pandemia en la que nos encontramos. El alcance temporal de este Plan de Contingencia vendrá determinado por las posibles futuras resoluciones rectorales de la Universidad de Murcia.

Partiendo por lo tanto, de la [normativa vigente](#) por la que se regula el desarrollo del TFM para el Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas¹, la presente adenda establece directrices sobre diferentes aspectos relativos a la definición y naturaleza del TFM, así como el procedimiento de presentación, exposición, defensa y calificación de los Trabajos Fin de Máster.

Las modificaciones que sobre la normativa del TFM se presentan en esta adenda serán de aplicación para el alumnado matriculado durante el curso académico 2020-2021 en todas sus convocatorias. En esta adenda también se recoge el calendario de desarrollo de TFM para las tres convocatorias del curso.

Dentro del marco de la normativa que regula los trabajos fin de máster en el Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa, la presente adenda establece las directrices que a continuación se detallan y que van destinadas tanto al profesorado como al alumnado implicado en el TFM del MIESE durante el curso académico 2020-2021.

<https://www.um.es/documents/299436/4287068/NORMATIVA+TFM+FINALfebrero17.pdf/a0dcf188-1a1a-4c61-af3d-66f62af75e13>



Desde la coordinación del Máster, se harán llegar tanto a profesorado como alumnado, todos los cambios que se vayan realizando y aprobando por la Comisión Académica a través del correo electrónico y/o aula virtual.

1. DEFINICIÓN Y NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Atendiendo al punto 1.3 y punto 1.5 de la normativa vigente para el desarrollo de los TFM que recoge que (1.3) el TFM exigible para obtener el Título de Máster, consistirá en un **trabajo individual – en cuanto a la autoría- original, de inicio a la investigación e innovación educativas** integrado en alguna de las líneas de investigación propuestas por cada una de las áreas de conocimiento implicadas, aprobadas por la Comisión Académica del Máster (CA) y que (1.5). El TFM se integrará en las siguientes modalidades: (1) **Trabajos de investigación, de naturaleza básica o aplicada** (2) **Revisiones bibliográficas** que conduzcan a un **análisis crítico** sobre aspectos disciplinares relevantes y (3) **Proyectos de intervención para dar respuesta a necesidades socioeducativas.**

Teniendo en consideración la normativa precedente se establece y regula lo siguiente:

1. Cuando el desarrollo del TFM implique la participación de personas en el proceso de recogida de información, el estudiante deberá contar con el consentimiento informado de los participantes. Siempre que las condiciones lo permitan, será recomendable el uso de procedimiento telemáticos para la recogida de datos (correo electrónico, videoconferencia, etc.)

2. En el caso de que se declare una situación de estado de alarma que imposibilite continuar con la recogida de información, el alumnado contará con las siguientes alternativas:

1. Aquel alumnado cuyos trabajos TFM puedan seguir el plan establecido y se encuentren en un avanzado estado de desarrollo, continuarán según lo recogido en la normativa actual. Esto afecta a aquellos estudiantes que en el desarrollo de sus trabajos:

1.1. Han optado por un trabajo de **revisión bibliográfica y análisis crítico** y puedan continuar con el mismo sin mayor dificultad.

1.2. Han optado por un trabajo de **investigación básica o aplicada** y han recogido la información de los participantes en los contextos reales antes de decretarse el actual estado de alarma, o bien, puedan recabar la información por no verse afectados por la situación actual.



- 1.3. Han optado por un trabajo que implica el **diseño de un proyecto de intervención** que ha sido llevado a la práctica antes de establecer el estado de alarma y sobre el que pueden seguir trabajando sin mayor dificultad.
2. Aquel alumnado cuyo TFM no puede seguir el plan previamente establecido, podrán reorganizar sus trabajos atendiendo a las siguientes posibilidades:
- 2.1 Realizar trabajos de **revisión bibliográfica y análisis crítico** a través del acceso a fuentes documentales. Se podrían realizar revisiones sistemáticas, metaanálisis, análisis de casos o experiencias publicadas en la red, análisis de datos y estadísticas publicados en fuentes oficiales, etc.
- 2.2 Convertir el trabajo de **investigación básica o aplicada** en un proyecto de investigación. El proyecto incluiría, al menos, los siguientes apartados: justificación/ introducción del problema de investigación, marco teórico (antecedentes y estado actual del tema), objetivos y/o hipótesis, metodología de la investigación, contexto y participantes, procedimiento e instrumentos de recogida de información, plan de tratamiento y análisis de la información, cronograma, resultados esperados, conclusiones e implicaciones socioeducativas esperadas, referencias, anexos (si se precisaran).
- 2.3 **Diseño de un proyecto de intervención** para darle respuesta a una situación problemática u ofrecer una mejora sin necesidad de que éste sea llevado a la práctica. El proyecto debería ofrecer respuesta a situaciones reales y utilizar la información contenida en las webs de los centros, instituciones y organismos (Consejerías, Ministerios, Asociaciones, etc. El proyecto de intervención incluiría, al menos, los siguientes apartados: introducción, marco teórico y análisis de necesidades de la situación socioeducativa, contexto social y destinatarios, objetivos que orientan el proyecto, planificación de las acciones con cronograma de trabajo, recursos humanos, materiales y económicos, propuesta de evaluación, resultados previsibles, conclusiones e implicaciones esperadas, referencias, anexos (si se precisaran).

En todas las modalidades descritas adquiere un papel fundamental la supervisión, orientación y guía de los tutores/as y/o cotutores de los trabajos fin de máster tal y como se refleja en los apartados 2.1, 2.2 de la actual normativa de TFM:

- 2.1 El TFM siempre se desarrollará bajo la supervisión de uno o dos tutores/as, profesores doctores de los departamentos implicados en el Máster, asignados y ratificados por la comisión académica.



2.2 Son funciones del tutor/a y/o cotutor/a asistir y orientar al estudiante en la elaboración, desarrollo y presentación del TFM y de aquellas otras actividades que establezca la Guía docente de la asignatura de acuerdo con la memoria de la titulación

5. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y DEFENSA

La normativa reguladora del TFM contempla en el apartado 5.3 que “El TFM incluirá la elaboración y presentación por escrito de una memoria final por parte del estudiante, así como su exposición y defensa pública ante un tribunal”. En relación a estas tres fases en las que se estructura el TFM se establece lo siguiente:

PRIMERA FASE: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFM

El alumnado, tal y como se refleja en el apartado 5.4 la normativa, ha de presentar una **memoria final** donde se recogen los aspectos más relevantes del trabajo realizado. Teniendo en cuenta las orientaciones que se señalan a continuación:

5.4 El trabajo tendrá una extensión aproximada de entre 40 y 60 páginas DIN A4 (sin contabilizar anexos). El tipo de letra debe ser “Times New Roman” de 12 puntos o similar con un interlineado de 1,5 y con una separación de 6 puntos entre párrafos. Debe incluir un resumen que oscile entre 150 y 250 palabras y 4 palabras clave, en castellano e inglés. Debe usar el modelo de portada oficial del TFM que se encuentra en los anexos de la normativa ([anexo 1](#)).

Además, la memoria final que el estudiante entregue debe recoger en sus anexos, los siguientes documentos:

1. Declaración explícita con su firma manuscrita en la que se asume la originalidad del trabajo –en cuanto a la autoría- y entendida ésta en el sentido de que todas las fuentes utilizadas han sido debidamente citadas ([anexo 3](#)).
2. Consentimiento informado con firma manuscrita en la que se autoriza la grabación de la videoconferencia del acto de defensa del TFM ([anexo 9](#)).
3. Declaración explícita con firma manuscrita sobre el tratamiento, uso y difusión de imágenes y/o grabaciones audiovisuales de la videoconferencia para la defensa del TFM ([anexo 10](#)).

5.6. Los estudiantes deberán entregar, a través de la aplicación GESTIÓN TF (<http://tf.um.es>) la memoria del TFM en un fichero PDF (50 MB máximo) y (5.7) el tutor o cotutores deberán



evaluar el trabajo presentado a través de la herramienta y emitir un informe (anexo 2), tras el cual la herramienta hará accesible al tribunal los documentos.

En dicha memoria, para referenciar las fuentes utilizadas, se recomienda seguir el estilo APA en su sexta edición.

SEGUNDA FASE: EXPOSICIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

1. En el mismo periodo de tiempo establecido en el calendario académico para el desarrollo del TFM aprobado por la CA para el depósito de la memoria del TFM, y a través de la misma aplicación GESTIÓN TF (<http://tf.um.es>), deberá depositarse también un **documento multimedia con la autograbación o video** donde se recoja la exposición del trabajo realizado atendiendo a los diferentes apartados desarrollados en la memoria de TFM depositada, en un tiempo máximo de 20 minutos.

2. De acuerdo con las instrucciones dadas por la Universidad de Murcia, el fichero del video debe tener un formato, MP4, MPEG o Avi y un tamaño máximo de 500 MB. Para la creación del video, la universidad de Murcia recomienda el uso de los programas Power-point o Manosnap, cuya guía se encuentra disponible en: https://www.um.es/evaluacion/documentos/TFG_v3.pdf

3. La autograbación o video con la exposición del TFM del estudiante deberá iniciarse con una autopresentación donde se identifique el alumno/a diciendo: "Soy D^o/D^a..... Con DNI número...xxxx, y declaro que este video y su contenido conducente a superar la asignatura TFM del Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa, es original en cuanto a su autoría y consecuencia de mi trabajo personal".

4. La autograbación con la exposición del trabajo fin de Máster, debe corresponderse con el contenido de la memoria depositada, donde deberá verse al alumno/a exponiendo el trabajo a la vez que haciendo uso de algún programa de presentación de información (power point, prezzi, etc.).

5. La realización y depósito del video deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 5.1 El depósito del video se identificará con el nombre y DNI del autor/a.
- 5.2 Los videos deben ser grabados en posición horizontal.
- 5.3 Cuidar la calidad de la imagen y el sonido.
- 5.4 Que se vea al alumno/a exponiendo frente a la cámara con su voz y la presentación visual.



Se ha de tener en cuenta la información sobre [protección de datos de la Universidad de Murcia](#).

TERCERA FASE: DEFENSA PÚBLICA DEL TFM

1. Una vez finalizado el plazo de depósito de la memoria y autograbación con la exposición del TFM, será la presidencia del tribunal o la coordinación del Máster quien hará público con al menos cinco días naturales de antelación y a través del sitio de Aula Virtual (6286 TFM MÁSTER EN INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA) la convocatoria del acto de defensa del TFM, indicando el enlace, ID y contraseña de la sala de la videoconferencia, el día y hora de inicio de los actos de defensa, así como sus direcciones de correo electrónico, siguiendo el modelo recogido en el [anexo 4](#).

Esta misma convocatoria será remitida al profesorado tutor del TFM, quien podrá estar presente en la sala de la videoconferencia y podrá intervenir en un tiempo máximo de 5 minutos. Por tratarse de un acto público en una situación excepcional, podrán estar presentes en la sala de la videoconferencia otros miembros de la comunidad universitaria sin que puedan intervenir. No obstante, el aforo podrá limitarse por el tribunal por razones técnicas.

Las videoconferencias se desarrollarán mediante la herramienta ZOOM (<https://videoconferencia.um.es/>) y, por tratarse de una defensa pública de TFM será grabada atendiendo [al Reglamento de Evaluación de Estudiantes de la Universidad de Murcia](#) y [la información proporcionada por el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Murcia](#).

2. El acto de defensa pública del TFM no tendrá una duración superior a 20 minutos y se desarrollará según esta secuencia:

2.1 La presidencia del tribunal solicitará al estudiante que autentifique su identidad (presentación ante la cámara de su DNI, anverso y reverso u otro documento oficial de identificación personal).

2.2 La presidencia del tribunal establecerá un periodo de preguntas que realizarán cada uno de los tres miembros del tribunal, es decir, se plantearán un total de tres preguntas en un tiempo no superior a 10 minutos, a las que el alumno tendrá 10 minutos como máximo para responder.

2.3 Este acto de defensa será grabado y almacenado en un espacio virtual de la UMU, quedando totalmente prohibida su reproducción o distribución por ningún medio y cuyo uso es exclusivamente como evidencia académica del acto desarrollado.



6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

La evaluación y calificación de los TFM se realizará por un tribunal según lo establecido en el apartado 6 de la normativa vigente, exceptuando las instrucciones y directrices que se recogen en los diferentes puntos de este Plan de Contingencia.

1. Habiendo subido la memoria del TFM y la autograbación con la presentación y habiendo hecho la defensa del TFM, los estudiantes solamente serán calificados por el tribunal cuando hayan aprobado las restantes asignaturas del plan de estudios en ese curso académico o en el siguiente. En caso contrario, deberán proceder a una nueva matriculación, presentación y defensa del TFM.

2. Tras la publicación de las calificaciones habrá un día para la revisión. El día, hora y procedimiento para dicha revisión se establecerá por el tribunal cuando haga pública el acta provisional de calificaciones del TFM según el modelo recogido en el [anexo 7](#).

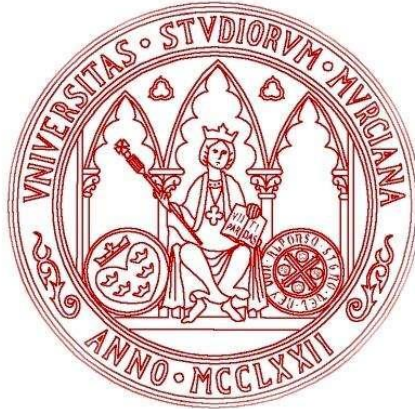
Para cualquier aclaración sobre el contenido y desarrollo de esta adenda, el alumnado y el profesorado tutor, puede dirigirse a la coordinadora del MIESE (coordinacionmiese@um.es). Para aclaraciones concretas sobre sobre el contenido y desarrollo de los TFM, el alumnado ha de dirigirse a su tutor/a o tutores/as.

ENLACE A LOS ANEXOS EDITABLES



**MÁSTER UNIVESITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN
SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y
PRÁCTICAS**

**UNIVERSIDAD DE
MURCIA** | **FACULTAD DE
EDUCACIÓN**



FACULTAD DE EDUCACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

TITULO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

AUTORÍA:

NOMBRE Y APELLIDOS

00.000.000X

TUTELA:

DR./DRA. NOMBRE Y APELLIDOS

DR./DRA. NOMBRE Y APELLIDOS

CONVOCATORIA: FEBREO_ JUNIO_ JUNIO CURSO ___/___



**ANEXO 2. INFORME DEL TUTOR/A Y COTUTOR/A DEL TRABAJO FIN DE
MÁSTER**

DATOS IDENTIFICATIVOS	
Tutor/a o Cotutores:	
Título del TFM:	
Nombre del estudiante:	
DNI del estudiante:	
Línea de trabajo:	

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A Y/ COTUTOR/A	
Número de reuniones de trabajo con el estudiante	
Número aproximado de horas de dedicación por parte del tutor o de los cotutores	
Valore de 0 a 10 el interés mostrado por el estudiante	
Valore de 0 a 10 el esfuerzo mostrado por el estudiante	
Valore de 0 a 10 la calidad científica del trabajo	
Califique globalmente entre 0 y 1 el TFM (indique sólo un decimal)	
Comentarios y aclaraciones:	

Firmado, en _____, a _____ de _____ de 20__

TUTOR/A Y COTUTOR/A



**ANEXO 3. DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE
MÁSTER**

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA, ORIGINALIDAD E IDENTIDAD DEL
VIDEO/ AUTOGRABACIÓN DEL TFM**

D./D.^a _____, con
DNI _____, declaro que el video/autograbación de la exposición del
Trabajo Fin de Máster presentado con el título
_____, conducente a obtener el Título del Máster
Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas, es
original en cuanto a su autoría y consecuencia de mi trabajo personal. También declaro que,
en dicho video/ autograbación, todas las fuentes utilizadas han sido debidamente citadas y
que las imágenes y registros de voz se corresponden con mi identidad.

Para que conste a efectos de la evaluación de mi Trabajo Fin de Máster, firmo el presente
documento en

Murcia, a ____ de _____ de ____

Firma manuscrita del/de la estudiante

Fdo.: (Indicar nombre y apellidos del estudiante)



ANEXO 4. CONVOCATORIA DEL ACTO DE DEFENSA

CONVOCATORIA A LOS ACTOS DE DEFENSA PÚBLICA DEL TFM CONVOCATORIA DE FEBRERO- JUNIO-JULIO CURSO ____/____

Mediante la presente convocatoria se publica la composición del tribunal de los TFM de los estudiantes que figuran a continuación para **la primera, segunda, tercera convocatoria (febrero-junio-julio)** del curso actual. En la misma también quedan recogidos el enlace de sala de videoconferencia en la que se desarrollarán los actos de defensa de los TFM, la fecha y hora de inicio de la videoconferencia, los correos electrónicos de los miembros del tribunal y de la coordinación del Máster.

Tribunal n.º__ (*)	Estudiantes convocados (*) (**)	Profesorado tutor (*)
Presidencia: Vocalía: Secretaría: Suplente:		

Nombre y enlace de la videoconferencia:

Direcciones de correo electrónico de los miembros de tribunal y coordinación del Máster (***):

Tribunal y coordinación Máster	Correos electrónicos
Presidencia:	
Vocalía:	
Secretaría:	
Suplente:	
Coordinación Máster:	entrena@um.es

Fecha de convocatoria: ____ / ____ / ____

Hora de inicio de la videoconferencia: ____ horas. En el caso de que a la presente convocatoria concurra más de un estudiante, se establece un intervalo de ____ minutos entre los actos de defensa individuales. Aunque este intervalo de tiempo puede variar, el estudiante ha de conectarse a la sala de videoconferencia, siguiendo las instrucciones dadas por la presidencia del tribunal.

Notas aclaratorias:



- (*) Especificando nombre y apellidos.
- (**) Se entenderán por estudiantes convocados/as aquellos/as que cumplan los requisitos recogidos en el presente Plan de Contingencia para proceder al acto de defensa de sus TFM.
- (***) Correos institucionales de la Universidad de Murcia.

En Murcia, a _____ de _____ de _____

Fdo.: La presidencia del tribunal

Esta convocatoria debe publicarse en Anuncios del sitio de la asignatura de Aula Virtual
"6286 TFM MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y
EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS"



ANEXO 5. GUÍA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Nombre y apellidos del estudiante: _____

DNI del estudiante: _____

Título del Trabajo Fin de Máster: _____

	Puntuación Máxima	Puntuación Estudiante
Calificación del tutor/a y cotutor/a (1 punto máximo)	1	
Memoria (6 puntos máximo)		
Calidad de la redacción	1	
Apartados de la memoria:		
Planteamiento del problema de investigación	0.5	
Marco teórico (antecedentes y estado actual del tema)	1,4	
Metodología (fases y diseño de la investigación)	1.3	
Análisis, resultados y conclusiones	1.3	
Consecuencias e implicaciones socioeducativas	0.5	
Exposición (2 puntos máximo)		
Calidad de los recursos y soportes utilizados	1	
Calidad expositiva	1	
Defensa del trabajo (1 punto máximo)		
Comprensión de las preguntas y argumentación en las respuestas	1	
Calificación total (indique un solo decimal)		

En Murcia, a ____ de _____ de ____

Fdo.: _____
(indique nombre y apellidos de miembro del tribunal)

Cada miembro del tribunal debe anexar este protocolo al acta individual de evaluación del TFM



ANEXO 6. ACTA DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL TFM

Estudiante: _____

DNI del estudiante: _____

Título del Trabajo Fin de Máster: _____

COMISIÓN EVALUADORA:

Presidente/a: _____

Vocal: _____

Secretario/a: _____

VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER:

	Presidente/a	Vocal	Secretario/a
Memoria valorada por el tutor/a (1 punto)			
Memoria (6 puntos)			
Exposición (2 puntos)			
Defensa del trabajo (1 punto)			
SUMA TOTALES			

CALIFICACIÓN FINAL (0-10; un solo decimal): _____

CALIFICACIÓN CUALITATIVA: _____

Murcia, ____ de _____ de 20__

Presidente/a

Vocal

Secretario/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____



ANEXO 7. ACTA PROVISIONAL DE EVALUACIÓN DE TFM

(Debe leer este [documento](#))

N.º DE TRIBUNAL _____ CONVOCATORIA _____

DNI o NIE del estudiante (cuatro dígitos numéricos aleatorios deben aparecer con asteriscos)	Calificación (0-10)

REVISIÓN DE CALIFICACIONES: se realizará el día de de 2020, a las horas, en el siguiente la sala de la videoconferencia que se accede a través de este enlace: _____ El alumnado debe remitir un correo electrónico a la Secretaría del Tribunal (especificar dirección de correo electrónico) a través de Mensajes privados de Aula Virtual del sitio “6286 TFM MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS” confirmando su asistencia con ____ horas de antelación.

Murcia, a ____ de _____ de _____

Presidente/a

Vocal

Secretario/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

NOTA: Ejercido su derecho a revisión, el estudiante podrá reclamar mediante instancia motivada al Decanato de la Facultad de Educación, según establece el artículo 30 del Reglamento de convocatoria, evaluación y actas de la Universidad de Murcia.

La presente acta debe publicarse en Anuncios del sitio de la asignatura de Aula Virtual “628 TFM MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS”



ANEXO 8. MODELO PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR

IMPRESO CONFIDENCIAL PARA MIEMBROS DE TRIBUNALES ACERCA DE
UNA POSIBLE MATRÍCULA DE HONOR EN LA MATERIA TFM

Nombre del Estudiante:

Título del TFM: _____

Tribunal Evaluador: _____

¿Merece Matrícula de Honor? Sí No (Rodee con un círculo lo que proceda)

Por favor, introduzca este impreso debidamente relleno en sobre cerrado y entréguelo al Coordinador/a del Máster poniendo en el sobre el nombre del alumno/a, el título del TFM y la fecha.



ANEXO 9. CONSENTIMIENTO INFORMADO GRABACIÓN DEL ACTO DE DEFENSA

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA
GRABACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA DEL ACTO DE
DEFENSA DEL TFM**

D./D.ª _____, con
DNI _____, doy mi consentimiento informado a la Universidad de Murcia
para la grabación de la videoconferencia sobre el acto de defensa del Trabajo Fin de Máster
conducente a obtener el Título del Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y
Educativa: Políticas, Programas y Prácticas. La grabación de la imagen o voz del participante
tiene únicamente fines académicos, respetando los derechos y deberes del alumnado de la
Universidad de Murcia.

Para que conste a efectos de la evaluación de mi Trabajo Fin de Máster, firmo el presente
documento en

Murcia, a ____ de _____ de ____

Firma manuscrita del/de la estudiante

Fdo.: (Indicar nombre y apellidos del estudiante)



ANEXO 10. DECLARACIÓN DE TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES

**DECLARACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO, USO Y DIFUSIÓN DE
IMÁGENES Y/O GRABACIONES AUDIOVISUALES DE LA
VIDEOCONFERENCIA PARA LA DEFENSA DEL TFM**

D./D.ª _____, con DNI
_____, DECLARA su compromiso para no captar, reproducir o publicar
videos, imágenes y/o audios reproducidos durante el proceso defensa de TFM para su difusión
en medios de comunicación públicos y/o privados (prensa, radio, televisión y/o internet-redes
sociales) sin el consentimiento expreso de todas las personas y autoridades implicadas en el
acto académico conducente a obtener el Título del Máster Universitario en Inclusión-Exclusión
Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.

Para que conste a efectos de la evaluación de mi Trabajo Fin de Máster, firmo el presente
documento en

Murcia, a ____ de _____ de ____

Firma manuscrita del/de la estudiante

Fdo.: (Indicar nombre y apellidos del estudiante)



**MÁSTER UNIVESITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN
SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y
PRÁCTICAS**

UNIVERSIDAD DE FACULTAD DE
MURCIA **EDUCACIÓN**